

XXXXXXX,xx de octubre de 2025

Gobierno de la provincia de La xxxx

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito tenga a bien disponer mi acceso a la siguiente información pública relacionada con la pauta publicitaria oficial y con el manejo de las redes sociales oficiales, atentos al derecho que me acompaña como ciudadano:

1-Pauta publicitaria contratada por la provincia durante 2025: expediente, empresa, cuit, monto, detalle del servicio prestado.

2-¿Existe alguna empresa/consultora contratada para brindar servicios de promoción de la provincia o de algún funcionario específico a través de redes sociales? En ese caso, informar contratos, montos y detalle de los servicios prestados.

3-¿Existe alguna empresa/consultora contratada para realizar encuestas? En ese caso, detallar contratos, montos y detalle de los servicios prestados.

4-¿Quién está a cargo de manejar la cuenta personal del gobernador en X y/o IG?

A tal efecto, la información pública que se solicita puede ser enviada a

elruidored@gmail.com en cualquier horario o bien a otra dirección alternativa de correo electrónico: edlitvin@gmail.com

La solicitud formulada se fundamenta en el derecho contemplado en ley provincial XXXXXx, Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 19.1 del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, Art. 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)” y Art. 10 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

